

FISCALIDAD DE EXPATRIADOS



Martes 23
de enero

8:00 a 10:00 am

Av. República de Panamá 3591, 2do piso, San Isidro.

Información:

Plantear las ventajas del planeamiento estratégico legal para la contratación de profesionales del exterior cuyo aporte, en atención a su alto nivel de experiencia y formación, hace necesario evaluar su tratamiento fiscal personal como complemento de la fiscalidad de la empresa. A través de casos prácticos, basados en nuestra experiencia en estos planeamientos y en fiscalizaciones empresariales sobre la materia, cada participante llevará a su propia realidad los temas analizados.

Dirigido a:

Funcionarios y directivos de empresas y organizaciones, gerentes de proyectos, que involucren la contratación de expatriados.

Expositor:

Tania Albarracín
Zuzunaga, Assereto y Zegarra Abogados

Programa:

8:00 - 8:30 a.m.

Registro de participantes

8:30 - 8:35 a.m.

Bienvenida

8:35 - 9:00 a.m.

Tema 1 – Diversas formas de contratación de personal expatriado

9:00 - 9:25 a.m.

Tema 2 – Tratamiento fiscal del expatriado

9:25 - 9:50 a.m.

Tema 3 – Tratamiento fiscal de la empresa que contrata al expatriado

9:50 - 10:00 a.m.

Preguntas

Colaborador:



Informes e inscripciones:

confirmaciones@cocep.org.pe
399 - 4730 anexo 733
www.cocep.org.pe

AFORO LIMITADO

Inversión*: Pase Socios S/. 80/ Pase No socios S/. 200
Pase Corporativo Socios S/. 60** / Pase Corporativo No Socios S/. 180**
*Los precios incluyen IGV / **Mínimo 3 inscritos